

# FORO MULTISECTORIAL DE DIÁLOGO NACIONAL

## *Presentación*

Con la fundación de nuestra República en 1821 y desde la suscripción del Pacto Social Fundamental Interino de Costa Rica o Pacto de Concordia, expresamos la primera manifestación escrita de la voluntad soberana de las personas costarricenses para su independencia. Este periodo fue el origen de nuestra vida pública, el organizador de la Patria; el formador de nuestra conciencia nacional y de la tradición civil. El Pacto Social se constituye así en el primer documento de alcance histórico y jurídico que marca y caracteriza una visión y espíritu de paz, respeto mutuo y solidaridad.

Desde entonces y a pesar de las vicisitudes que hemos vivido como nación y que pudieron incidir para desmeritar dicha conquista o desvirtuar sus valores y principios fundacionales, hasta hoy hemos logrado mantener vivos estos compromisos, trabajamos desde las edades tempranas en la escuela para las nuevas generaciones hagan suyos los valores inspiradores y así, dignificar la memoria de quienes con fe y fuerza espiritual nos heredaron la Costa Rica que disfrutamos. Hacer cada día más digna esta fértil tierra donde fue plantada la semilla de paz y respeto, significa invocar los mismos valores y principios que nos inspiraron y ha permitido preservar su fruto.

## *Dimensionar el presente y trazar el futuro es nuestra responsabilidad*

Hoy, en medio de una compleja realidad global que nos impacta con dureza en lo local que se acentúa por efectos de la Pandemia del Covid-19 y cuyas dimensiones aún no están cuantificadas y menos que ya se tenga una fecha cierta que proyecte un pronto final. Los impactos negativos en las economías de los países generan deterioro creciente de sus principales indicadores. Incrementos en el déficit fiscal, caída de la producción, creciente desempleo y el colapso en los sistemas de salud, entre otros efectos, han minado la confianza e incrementan la desesperanza de las personas que componen la sociedad costarricense.



## FORO MULTISECTORIAL DE DIÁLOGO NACIONAL

ASAMBLEA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

### CONSIDERACIONES GENERALES

**PRIMERA:** En medio de realidad actual y considerando escenarios más complejos que podrían impactar de manera más sensible el clima de Paz Social, la **ASAMBLEA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS** del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, como órgano estatuido por ley como máxima instancia de representación multisectorial de las personas trabajadoras, cotizantes y dueñas por partes iguales de esta entidad financiera especial, y son, por imperativo de nuestra ley, representados por 10 Sectores Sociales en esta instancia, a decir: **Sector Artesanal, Comunal, Cooperativo Tradicional, Cooperativas de Autogestión Magisterio Nacional, Profesional, Sindical Confederado y No Confederado, Solidaristas y Trabajadoras Independientes** manifiesta y hace un respetuoso llamado a la sociedad costarricense, a los diferentes sectores Laborales, Empresariales, Organizaciones Campesinas Agrícolas e Industriales, la Academia y otros actores que coincidimos en el trabajo por una sociedad más justa e igualitaria.

**SEGUNDA:** Que esta instancia facilitadora de un foro multisectorial de diálogo nacional ha desarrollado desde su génesis un importante y trascendente aporte a diferentes procesos de construcción social. Como elemento importante de destacar, es que cuando nuestro país debatía hace más de 20 años de cómo resolver temas asociados a la seguridad social y el bienestar de las personas trabajadoras mediante la creación de un II Pilar de Pensiones Complementarias por parte del Gobierno de la República en la Administración Rodríguez Echeverría, cuando se promovía la Ley de Protección al Trabajador.

Ante la necesidad de lograr acuerdos nacionales en un clima de Paz y de Respeto, los Sectores Sociales demandan la apertura de un proceso de concertación nacional, que tiene a la plataforma de la Asamblea de Trabajadores como el instrumento de representación para integrar diferentes espacios de trabajo con los liderazgos de cada uno de los sectores.



**FORO MULTISECTORIAL  
DE DIÁLOGO NACIONAL**  
ASAMBLEA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

**TERCERA:** En el mismo sentido, tanto a finales como al inicio del presente siglo, otras iniciativas de legislación y política pública fueron lideradas desde esta importante instancia de representación multisectorial. Podemos citar, legislación vinculada para el Fortalecimiento del IVM en la Administración Rodríguez Echeverría, la Ley de Contingencia Fiscal en la administración Pacheco de la Espriella y otras importantes iniciativas de alto impacto social y económico como Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo, Ley FODEMIPYME, Ley de Representación de las Instancias de Decisión del Banco Popular

**CUARTA:** Que, con la experiencia acumulada en nuestra historia por más de 30 años, esta instancia de representación multisectorial tiene la mayor disposición de sumar y constituirse en el instrumento facilitador que asumirá con rigor metodológico las propuestas que den contenido a los acuerdos multisectoriales.

**QUINTA:** Que a esta instancia de representación nos unen los mismos principios y aspiraciones de una Costa Rica que procure crear los equilibrios necesarios para la lucha contra los flagelos de la pobreza, el desempleo y la carencia de oportunidades para todos. Nos une el respeto a la diversidad de etnias y culturas, el reconocer el carácter pluriétnico y multicultural de la sociedad costarricense y el respeto a la diversidad

## DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS QUE NOS DEBEN INSPIRAR

A continuación, desarrollamos un conjunto de principios orientadores que deben inspirar la apertura de un foro multisectorial de diálogo social.

### 1- BIENESTAR COMÚN

Visualizamos que este foro multisectorial de diálogo nacional debe ser inspirado en la búsqueda del Bien Común y sustentado en principios y valores que potencien y consoliden una sociedad justa, inclusiva y solidaria.

### 2- ÉTICA Y TRANSPARENCIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El foro multisectorial de diálogo nacional debe orientarse inspirado en los principios y valores de la ética social, empresarial, de las instituciones y organizaciones que formen parte de un proceso que nos dirija al debate transparente de las propuestas en procura y búsqueda de soluciones a los temas que conformarán la agenda de prioridades para abrir los caminos del diálogo honesto, en busca de una concertación nacional. Se tiene que la rendición de cuentas con carácter permanente donde mostremos las ponencias, acuerdos y disensos a la ciudadanía, debe ser un pilar de prioridad para así, asegurar que el proceso se conduzca con el más alto estándar de credibilidad

### 3- SOLIDARIDAD E INCLUSIÓN

Este foro multisectorial de diálogo nacional debe tener como característica esencial procurar que el principio constitucional de solidaridad social se robustezca y consolide, además, que en materia de inclusión social, logremos definir mejores rutas para que tanto la institucionalidad pública como privada nos comprometamos a desarrollar mejores prácticas que garanticen todas las formas de inclusión que nos permita una mejor distribución de la riqueza socialmente producida por los diferentes actores de nuestra sociedad



## FORO MULTISECTORIAL DE DIÁLOGO NACIONAL

ASAMBLEA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

### 4- RESPETO MUTUO

Tal y como ha sido la práctica desde la formación de nuestra república, es imperativo garantizar este foro multisectorial de diálogo nacional debe tener como valor supremo el respeto mutuo a la libre expresión de las ideas y opiniones, así como la coexistencia de las diferentes visiones de mundo y corrientes de pensamiento.

### 5- COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD EN TRIPLE LÍNEA BASE (ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL)

Tomando en cuenta la imperiosa necesidad de lograr que los países procuren un equilibrio y armonía entre sus objetivos de desarrollo económico, con los impactos sociales y ambientales, estimamos necesario que todo debate y acuerdo debe ser parametrizado tomando en cuenta estas variables. Lo anterior como una forma de fomentar el mejoramiento de la relación entre el ser humano, el ambiente y el conocimiento, el respeto, la conservación de los ecosistemas y el uso sostenible de los recursos ambientales, para asegurar una mejor calidad de vida de las presentes y futuras generaciones

### 6- EL TERRITORIO Y LA COMUNIDAD

Para la toma de decisiones de corto, mediano y de largo plazo consideramos que debemos construir acuerdos con la participación amplia de los liderazgos locales (Regiones y Territorios) inspirados la pluralidad representativa y la diversidad. La confluencia de organizaciones de la sociedad civil en general, las empresas en sus diferentes industrias, academia, institucionalidad pública, ONG y todos los que se sumen al diálogo nacional, tendrán como base inspirador, la conciencia y necesidad de generación de valor para construir oportunidades económicas, sociales y ambientales con equidad y según las realidades sentidas y diferenciadas en cada región y territorio



## FORO MULTISECTORIAL DE DIÁLOGO NACIONAL

ASAMBLEA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

### 7- DERECHOS HUMANOS, OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y DERECHO AL TRABAJO

La base fundamental de toda acción dirigida a la apertura de espacios de diálogo tendrá como pilar el respeto a los derechos humanos concebidos en los instrumentos de alcance general como la "Declaración Universal de los Derechos Humanos y nuestra Constitución Política. Nuestros objetivos se enfocan a construir oportunidades económicas sostenibles, en el ámbito económico y de generación de empleo en todas sus formas, con perspectiva intergeneracional y que priorice sobre aquellas personas en condición de pobreza, exclusión y de vulnerabilidad social, como Adultos Mayores, Niñez y personas con Discapacidad

### 8- FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Se hace necesario que entre los objetivos planteados en el foro multisectorial de diálogo nacional se mantenga como elemento de referencia fundamental; desde su origen hasta las conclusiones que se definan nuevas reglas que adapten a una realidad especial como la actual; la legislación y normativa que regula los procesos mediante los cuales se establezcan relaciones entre agentes de la empresa pública y privada. Dichas reglas deben apuntar a lograr crear sinergias de trabajo y articulación con alcance nacional y local, para fomentar la cadena de valor en la agenda económica, el conocimiento y capacidades que se desarrollen. Es primordial una gestión del conocimiento en mutualidad y articulación entre lo público y lo privado para maximizar los recursos disponibles e impactar positivamente al mayor número de personas

Todo lo anterior para que la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, se constituya en un Foro Multisectorial de Diálogo Nacional para contribuir al necesario diálogo social por una Costa Rica solidaria, inclusiva y con mayor equidad, donde participen los diez sectores de la ATTBPCD y sus organizaciones, así como todos aquellos sectores y organizaciones que quieran suscribir estos principios.

## Firma de Principios del Foro Multisectorial de Diálogo Nacional

En un acto de transparencia, unión y respeto, las personas abajo firmantes como representantes de diferentes sectores sociales y productivos de Costa Rica manifestamos nuestro compromiso a participar en el Foro Multisectorial de Diálogo Nacional.

Consideramos que esta iniciativa nos permitirá analizar, discutir y definir el rumbo que debe seguir Costa Rica para la búsqueda del bienestar común.

En el proceso que hoy iniciamos, nos comprometemos con los ocho principios que orientarán el Foro Multisectorial de Diálogo Nacional, iniciativa propuesta por el Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

Se trata de los siguientes principios: bienestar común; ética y transparencia para la rendición de cuentas; solidaridad e inclusión; respeto mutuo; compromiso con la sostenibilidad en triple línea base; territorio y la comunidad; derechos humanos, oportunidades económicas y derecho al trabajo; así como fortalecimiento de alianzas públicas y privadas.

La firma del acta de principios del Foro Multisectorial de Diálogo Nacional queda abierta para otras organizaciones de los diversos sectores sociales y productivos del país que deseen suscribirlos en cualquier momento.

Firmada el 12 de octubre de 2020, en San José, Costa Rica.